

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141153655045	
				 (415)7707212489984(8020) 000014115365504 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 1 7 1 8 9 3 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	
				14. Buzón electrónico 1 7	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 6 1 7 1 8 9 3 0	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cauca		30. Ciudad/Municipio Popayán	
31. Primer apellido RAMOS		32. Segundo apellido URBANO		33. Primer nombre KAREN	
				34. Otros nombres YISSELLE	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cauca		40. Ciudad/Municipio Popayán	
41. Dirección principal CR 6 E 687 TO 2 AP 603 CONJ SANTA CATALINA RESIDENCIAL					
42. Correo electrónico kramos1689@gmail.com					
43. Código postal 1 9 0 0 0 3		45. Teléfono 2 6 0 2 8 4 2 5 0 0 0			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
46. Código 7 4 9 0		48. Código 5 6 1 1		51. Código 2 4 5 1	
47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 2 0 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 1		52. Número establecimientos 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9 5 0					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
50 - No responsable de Consumo restaurant					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma del solicitante:					
Firma autorizada:					
984. Nombre RAMOS URBANO KAREN YISSELLE					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					